

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GEOSIMA GEOLOGÍA, SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y MEDIO AMBIENTE S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2013.**

En el cantón de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil Trece, siendo las once horas, en la oficina ubicada en la Cda. Guayaquil Mz.7 Sl. 1, Edificio Dudcomza 1, Piso 2 de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **GEOSIMA GEOLOGÍA, SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y MEDIO AMBIENTE S.A.** de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la misma, representado por las compañías el accionista confecciona de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías que es:

- El Ing. Jorge Alberto Coronel Quevedo, Propietario de la totalidad de las acciones.

Todas las acciones son nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto en las deliberaciones.

El compareciente representa la totalidad del capital suscrito de la compañía, por lo que al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en la Junta General Extraordinaria. Asiste también la Ing. **Danna Melissa Moreira Pérez**, Presidenta Ad-hoc de la compañía, Ing. **Maria Auxiliadora Villamarin Lainez**, quien actúa como secretaria Ad-hoc de la Junta. Como se encuentra presente el accionista, se decide constituirse en Junta General de accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados, con el fin de tratar el único orden del día: **Conocer el Informe del Administrador y del Comisario; analizar y aprobar los Estados Financieros correspondiente**

**al ejercicio económico del año dos mil doce** Como el accionista presente se encuentran conforme en el asunto a tratarse, se inicia la sesión bajo la Presencia de la Ing. Danna Melissa Moreira Pérez, Presidenta Ad-hoc de la compañía y el Ing. Jorge Alberto Coronel Quevedo Gerente General de la Compañía. Al efecto, la Secretario indica que ha formado la lista de concurrentes y que se halla representado la totalidad del capital social y el accionista; por lo tanto, por cumplido el requisito señalado en la ley, se declara a la Junta válidamente constituida. Se pasa entonces a tratar el punto del orden del día. Al respecto, toma la palabra la Ing. Danna Melissa Moreira Pérez, Presidenta Ad-hoc de la compañía y manifiesta que de conformidad con lo que determinan los puntos del orden del día correspondientes a esta Junta General Ordinaria, se procede a resolver sobre los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso por el ejercicio económico, sus estados financieros del año dos mil doce. Se da cumplimiento a lo estipulado en el artículo 263 de la Ley de Compañías, esto es, la presentación de los estados financieros ante los organismos de control como son los informes de balances, y las actas de Junta General de Accionistas debidamente aprobada. Por lo expuesto, hemos convocado al accionista en esta Junta para aprobar dichos estados correspondientes al año dos mil doce.- Hasta aquí la exposición de la señora Presidenta Ad-Hoc. Acto seguido se da lectura a los documentos contables e informes antes mencionados, pasando luego, al señor accionista a deliberar sobre el punto planteado y, la Junta General por unanimidad resuelve el único: Aprobar el informe del Administrador y del Comisario correspondiente al año 2012; y aprobar los estados financieros del ejercicio económico que se inicio el primero de Enero del dos mil doce, y feneció el treinta y uno de Diciembre del dos mil doce. La Junta resuelve que las utilidades del ejercicio sean acumuladas para futuras contingencias. Una vez que se ha tratado y resuelto el punto del orden del día, que antes se aprobó, la Presidenta Ad-Hoc, dispone un receso, para que el Secretaria, redacte el acta correspondiente.- Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inicio

y puesta a consideración de ellas el acta, la junta resuelve aprobarla sin modificación alguna, hecho los cual se dio lectura de la misma habiendo sido aprobada por unanimidad, para constancia suscriben la totalidad de asistentes, siendo las dos de la tarde.-

f) Ing. Danna Melissa Moreira Pérez - Presidenta Ad-hoc; f) Ing. Maria Auxiliadora Villamarin Lainez – Secretaria Ad-hoc de la Junta; f) GeoSIMA S.A., representada por Ing. Jorge Alberto Coronel Quevedo – Accionista.

**Certifico:** Que el acta es fiel copia a su original que consta en los libros de la compañía GeoSIMA S.A, a los cuales me remito en caso de ser necesario, Guayaquil, Marzo 20 de 2013.-

  
ING. Maria Auxiliadora Villamarin Lainez

Secretaria Ad-hoc de la Junta